

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las dieciocho horas con nueve minutos del día doce de noviembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 163 y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se levanta la presente Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

En el interior de la Sala de Juntas que se encuentra ubicada detrás del Escudo del Estado de Guerrero, en el Recinto Legislativo del Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión: diputada **Luissana Ramos Pineda**, Presidenta; diputado **Bulmaro Torres Berrum**, Secretario; diputado **Arturo Álvarez Angli**, Vocal; y diputada **Mirna Guadalupe Coria Medina**, Vocal, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, convocada bajo el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal; 2. Lectura del Orden del día y, en su caso, aprobación; 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión; 4. Asuntos generales y 5. Clausura.

La diputada Presidenta de la Comisión, **Luissana Ramos Pineda**, dio la bienvenida a la diputada y diputados integrantes de la Comisión, solicitando al diputado Secretario **Bulmaro Torres Berrum**, procediera al pase de lista correspondiente, dando cuenta a la Presidenta de que se registró la asistencia de la diputada **Luissana Ramos Pineda**, Presidenta; del diputado **Bulmaro Torres Berrum**, Secretario; del diputado **Arturo Álvarez Angli**, Vocal; y de la diputada **Mirna Guadalupe Coria Medina**, Vocal.

Hecho lo anterior, la diputada Presidenta, procedió en términos del artículo 189 y 190 de la Ley Número 231, a declarar el quorum legal para sesionar y tener como válidos los asuntos o acuerdos que se tomen en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión.

Continua la diputada Presidenta y en términos del artículo 174, fracción XI, 179 fracción V y 184 fracción IV, de la Ley Número 231, propuso el proyecto del orden del día, solicitando al diputado Secretario, dar lectura del mismo al pleno de la comisión.



El diputado Secretario da lectura al proyecto de orden del día, que contiene los siguientes puntos: 1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal; 2. Lectura del Orden del día y, en su caso, aprobación; 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión; 4. Asuntos generales y 5. Clausura.

La diputada Presidenta somete a la consideración de la plenaria, la aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día, de la misma forma pregunta si existieran comentarios sobre el mismo.

Acto seguido el diputado Secretario sometió a votación el proyecto del orden del día, declarando que el proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad.

Continuando con el desarrollo de la Sesión y toda vez que los puntos marcados con los numerales 1 y 2, relativos al *pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal y lectura del Orden del día y, en su caso, aprobación*, habían sido descargados con antelación, en desahogo del punto número 3, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 163, 174, fracción VI y 179, fracción V, de la de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió a consideración de la plenaria el Plan de Trabajo de la Comisión, mismo que contiene: I. Antecedentes de la fiscalización; II. Acerca de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior; III. Marco normativo; IV. De los Principios de la Comisión; V. Misión; VI. Visión; VII. Objetivos; VIII. Acciones Estratégicas; IX. Metas; X. Actividades; y XI. Calendario de trabajo, preguntando a los asistentes si existían cometarios al respecto, al no haberlos, se precedió a su votación

El diputado Secretario sometió a consideración del pleno de la Comisión para su aprobación, la propuesta del plan de trabajo de la misma, informando que la propuesta de referencia fue aprobada por unanimidad.

Una vez aprobado el Plan de Trabajo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, la diputada Presidenta, en términos del artículo 163, de la Ley Número 231, dispuso remitir el mismo a la Junta de Coordinación Política, así como a la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, a efecto que se realice el registro y se efectúe el seguimiento correspondiente.

En desahogo del punto número 4, relativo a asuntos generales, la diputada Presidenta preguntó a la y los diputados presentes, si había alguna participación para registrarla debidamente, solicitando el uso de la palabra la diputada **Luissana Ramos Pineda** y el diputado **Arturo Álvarez Angli**.

En uso de la palabra, la diputada **Luissana Ramos Pineda**, dijo:



“Compañeros diputada y diputados, aprovecho este espacio para informales que se les hicieron llegar los los informes recibidos por parte de la Auditoría Superior del Estado, los cuales fueron 82 informes individuales de la Cuenta Pública 2023, también el informe del estado que guarda la solvatación de observaciones al cierre del tercer trimestre del 2024, así como el reporte final de recomendaciones de la Cuenta Pública 2022, la memoria de actividades de la ASE y el informa basado en indicadores en materia de fiscalización de la Cuenta Pública 2022, para su respectivo análisis.

Asimismo, quiero precisar que los mismos serán remitidos al Pleno de este Congreso para los trámites legislativos y administrativos correspondientes; asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 45, de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, esta Comisión realizará su análisis respectivo para que sea enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por lo que en la próxima sesión que celebremos, habremos de presentar la metodología correspondiente.

En uso de la palabra, el diputado Arturo Álvarez Angli dijo:

“Solamente para proponer que, de ser posible, en la próxima sesión de la Comisión, sobre todo que vayamos a aprovechar para poder discutir o poder analizar a manera más profunda esta lista enorme, es una lista muy grande de los informes que nos mandó la Auditoría.

Sobre los informes presentados por los ayuntamientos, OPDs, etc., creo que valdría la pena que tuviéramos encuentro por partes con los auditores especiales, por lo menos, para que nos hicieran una breve reseña, toda vez de que esto se trata de los informes 2023 y pudiéramos tener un detalle de ellos, finalmente son los que hacen el análisis, a nosotros nos corresponde vigilar que la Auditoría este cumpliendo a su vez con su programa anual de trabajo, cuáles han sido los alcances, los resultados, sobre todo en que podemos fortalecer nosotros como Comisión, creo que el acompañamiento de personal técnico de la Auditoría, pudiera ayudarnos muchísimo a empaparnos todos de que avance ha tenido la Auditoría, en los últimos años.

Yo he tenido la oportunidad de formar parte en dos ocasiones de esta misma Comisión, tengo más o menos una idea, ya que la Ley ha venido cambiando, se ha venido modificando, pero creo que si es importante que nos permitamos empaparnos sobre todo desde un inicio, de cuáles son los procedimientos que van siguiendo cada uno de los auditores especiales, porque es diferente el Auditor de Ayuntamientos que el Auditor de OPDs.

Como están ellos a su vez, sus avances en cumplimiento de su plan de trabajo, sería nada más como recomendación, eso sí provocaría que fuera una sesión bastante larga de trabajo, pero creo que vale la pena.”



Una vez concluida la lista de oradores, la diputada Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 172, fracción III, de la Ley número 231, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión a que tomara nota de las aportaciones del diputado Arturo Álvarez Angli y se incluyeran en la metodología para el análisis de los informes individuales remitidos por la Auditoría Superior del Estado, teniendo así, por desahogado el punto 4, del Orden del Día, relativo a asuntos generales.

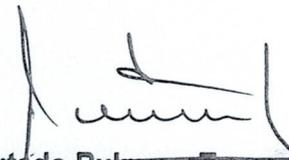
Finalmente, en desahogo del punto 5, correspondiente a la clausura, la diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie y en uso de la palabra dijo: *"Al haberse agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con veintisiete minutos del día doce de noviembre del dos mil veinticuatro, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero"*.

Levantándose el Acta de Sesión correspondiente para firma de las y los diputados que integran la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado



Diputada Luissana Ramos Pineda
Presidenta



Diputado Bulmaro Torres Berrum
Secretario



Diputado Arturo Álvarez Angli
Vocal



Diputada Mirna Guadalupe Coria Medina,
Vocal

[Hoja de firmas correspondiente al ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO]

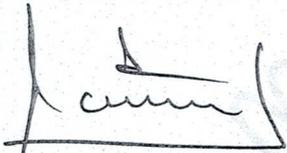
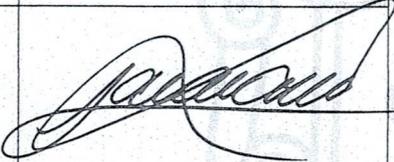


PODER LEGISLATIVO
COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Recinto Legislativo "Primer Congreso de Anáhuac",
12 de noviembre de 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL INTERIOR DE LA SALA UBICADA DETRÁS DEL ESCUDO DEL ESTADO DE GUERRERO, AL INTERIOR DEL RECINTO LEGISLATIVO.

Diputada / Diputado			Firma de asistencia
	Dip. Luissana Ramos Pineda	Presidenta	
	Dip. Bulmaro Torres Berrum	Secretario	
	Dip. Aristóteles Tito Arroyo	Vocal	
	Dip. Arturo Álvarez Angli	Vocal	
	Dip. Mirna Guadalupe Coria Medina	Vocal	